

CASO MECHEROS HOY

Más de 55 años desde el inicio de la extracción petrolera en Sucumbíos y Orellana.

447 mecheros (232 en Orellana, 210 en Sucumbíos, 2 en Napo y 3 en Pastaza) que de manera permanente expulsan todos los días, todas las noches, todos los años, llamaradas de gas al ambiente.

Daños incalculables a la salud, al medio ambiente y a la economía del País.



POR LOS NUESTROS Y LOS TUYOS, APAGUEMOS LOS MECHEROS, ENCENDAMOS LA VIDA!

Hoy en día, todo el mundo conoce a estos mecheros contaminantes, pero, pocos saben los graves daños que provocan.

¿QUÉ ES EXACTAMENTE LO QUE QUEMAN LOS MECHEROS?

- **Monóxido de carbono:** provoca lesiones de corazón, puede ser mortal en espacios cerrados
- **Dióxido de carbono:** contribuye al efecto invernadero
- **Óxidos de azufre:** convierte en ácidos a los suelos y a las aguas superficiales, es irritante para los ojos, la piel y los pulmones
- **Óxidos de nitrógeno:** irrita el sistema respiratorio, causa neumonías químicas y afecciones a la piel
- **Metano, propano:** provoca lesiones cerebrales, aumenta la mortalidad en recién nacidos, causa pérdida de conciencia
- **Butano, heptano, antraceno, pireno:** provoca cáncer de piel, de testículos y de pulmones
- **Benzopirenos, Benceno:** provoca cáncer de páncreas, leucemia y anemia aplásica
- **Naftalina:** irrita a los ojos, causa cataratas, dolor de cabeza, náuseas, vómitos y sudoración intensa

¿QUÉ NOS HAN DEJADO LOS MECHEROS DESPUÉS DE TANTOS AÑOS DE EXPULSAR GAS?

DAÑOS HUMANOS

Las partículas que salen al ambiente por los mecheros son absorbidas por la piel, las vías respiratorias y el aparato digestivo causando impactos a corto, mediano y largo plazo.

Las tasas de incidencia de cáncer encontradas en la zona de incidencia petrolera son superiores a la media nacional. Es decir, Sucumbíos y Orellana, en relación a su población, presentan más casos de cáncer que el resto del país: 534,9/100 mil habitantes sólo en el periodo 2010 – 2016.



DAÑOS AMBIENTALES

Las llamaradas de gas queman millones de insectos, lo que afecta a grandes animales vertebrados y al suelo amazónico, pues disminuye el aporte de estas especies a nitrogenar y oxigenar el suelo. La acumulación de estos químicos en el aire, provoca lluvias ácidas que causan la muerte de crustáceos e insectos acuáticos y la desaparición del fitoplancton, lo que imposibilita la sobrevivencia del resto de la fauna por la falta de alimento. Además las lluvias ácidas penetran en la tierra, derivando en la muerte de plantas y árboles

DAÑOS ECONÓMICOS

Cada año, las petroleras queman 36.500 millones de pies cúbicos. Sin embargo, utilizan 500.000 gls de diesel diarios para generar electricidad necesaria para esta industria, lo que representa 1.862 millones de dólares al año. Petroecuador quemó el equivalente a 527.124 millones de cilindros de gas en los últimos 25 años, lo que equivale a 1,844.934 millones de dólares. Si se aprovecha el gas, esto representaría un ahorro económico y mejores condiciones ambientales.



EMPIEZA LA LUCHA ¡NUEVE NIÑAS VALIENTES ENFRENTAN AL ESTADO!

Por todas estas razones, por la vida, por la dignidad y la justicia, un grupo de niñas pertenecientes a las comunidades afectadas por la explotación petrolera, 4 de Sucumbíos y 5 de Orellana, presentaron, con el apoyo de la UDAPT, una acción de protección, la cual fue admitida a trámite y por sorteo recayó en la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Lago Agrio.



LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN

- Actualizar el plan para la eliminación gradual de los mecheros y retirar primero los que se encuentran junto a los centros poblados;
- Realizar un plan de monitoreo anual, para verificar el restablecimiento de los ambientes naturales en donde se encuentran los mecheros;
- Autorizar la instalación de mecheros, sólo cuando se presente una nueva tecnología que reduzca la contaminación ambiental, o cuando se implemente la tecnología para aprovechar el gas;
- En 6 meses, efectuar una investigación para establecer el grado de afectación de la actividad petrolera en la población donde esta actividad se realiza;
- De establecerse un número significativo de afectados, crear en 18 meses una Clínica Oncológica para diagnosticar y tratar enfermedades oncológicas.

A pesar de contar con una sentencia judicial en firme y de naturaleza constitucional hasta la fecha la sentencia no se ha cumplido

¿QUÉ PASÓ HASTA LA FECHA?

18 DE FEBRERO DE 2020

Las niñas presentan la acción de protección.

24 DE ABRIL DE 2020

La Jueza de la Unidad Judicial declara improcedente la acción de protección, negándola. La defensa apela la sentencia.

3 DE MAYO DE 2021

La Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos acepta la apelación y reconoce la vulneración del derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, disponiendo medidas de reparación.

30 DE AGOSTO DE 2022

La defensa solicita a la Jueza que explicité las razones por las que no se ha cumplido la sentencia favorable a las niñas hasta la fecha.

14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

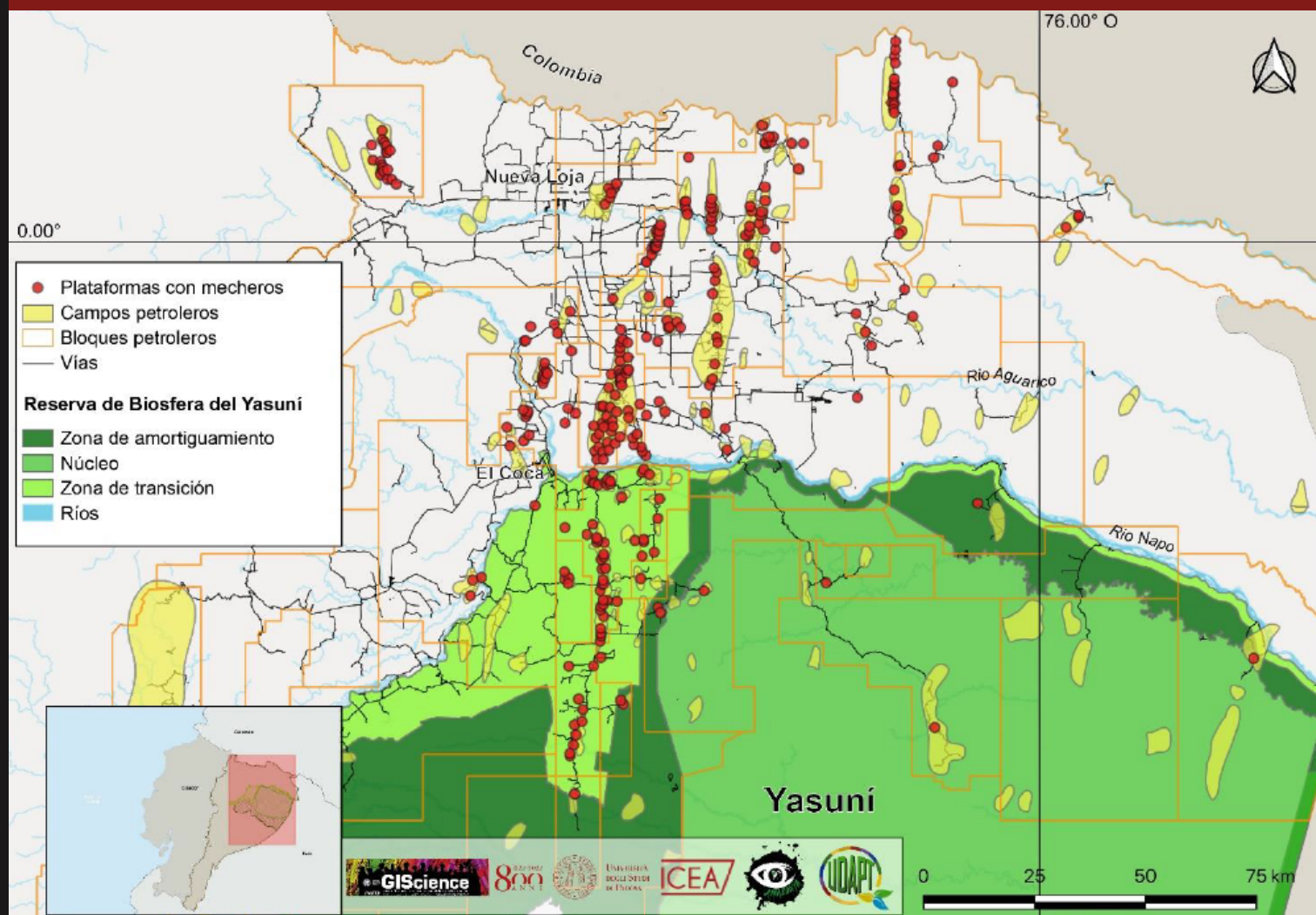
Al no recibir respuesta, la defensa ingresa una acción de incumplimiento.

MUCHAS ORGANIZACIONES APOYAN ESTA CAUSA: CARITAS NACIONAL, LA PASTORAL SOCIAL DEL VICARIATO DE SUCUMBÍOS, LA FEDERACIÓN DE MUJERES DE SUCUMBÍOS, EL COMITÉ PARA LA DEFENSA DEL AMBIENTE DE SUCUMBÍOS, AMAZON FRONTLINES Y UDAPT ENTRE OTRAS.

SIN EMBARGO, HACE FALTA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOS GREMIOS PRODUCTIVOS, LOS SINDICATOS, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, LOS COMITÉS BARRIALES, LAS COMUNIDADES, LA SOCIEDAD DE SUCUMBÍOS Y ORELLANA SE ACTIVE.

ESTO NO ES SOLO UNA LUCHA DE 9 NIÑAS DEFENSORAS DEL AMBIENTE Y DE LA AMAZONÍA, ES UNA LUCHA DE TODOS, PORQUE LO QUE OCURRE EN LA AMAZONIA ECUATORIANA NOS AFECTA A TODOS.

**¿DÓNDE VIVES?
¿DÓNDE VIVE TU FAMILIA?**



Únete a la lucha!

Mayor Información y contactos:

Dirección: Avenida Venezuela y Progreso, 5936,

Nueva Loja, Ecuador

Teléfono oficina: +593 062830405

Correo: udapt1993@gmail.com

Página web: www.udapt.org

Facebook: [@udapt.official](https://www.facebook.com/udapt.official)

Twitter: [@udapt_oficial](https://twitter.com/udapt_oficial)

Instagram: [udapt1](https://www.instagram.com/udapt1)

LinkedIn: UDAPT-Unión de Afectados por Texaco

